

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS
DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECLARA
EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO
LA CONMEMORACIÓN DE MARÍA
DEL REFUGIO “CUCA” GARCÍA,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA
BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. Julianna Bugarini Torres,
 Presidenta de la Mesa Directiva.
 H. Congreso del Estado de Michoacán
 de Ocampo. LXXVI Legislatura.
 Presente:

La que suscribe, Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se establece el día 17 DE octubre de cada año la conmemoración de María del Refugio “Cuca” García*, propuesta que se encuentra sustentada al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

María Refugio García Martínez, mejor conocida con el sobrenombre de “Cuca García”; nació en el municipio de Taretan, Uruapan, Michoacán, el 2 de abril de 1889, quien fue una mujer llena de inteligencia e inquietudes que jugó un papel significativo en la Revolución Mexicana.

Durante la Revolución Mexicana, se vivieron muchos momentos de suma importancia, que impactaron de manera crucial en la historia de México, dejando un legado profundo en la sociedad, política y económica en el país.

Recordemos que la Revolución Mexicana fue un conflicto armado durante 1910 a 1917, principalmente motivado por el descontento popular con la dictadura de Porfirio Díaz, agregando causas como, la desigualdad social, represión, uso de fuerza, sin libertad de expresión y sin libertad político.

Asimismo, la participación de distintos personajes impactaron en el desarrollo del movimiento; transformando profundamente a México; quienes son: Francisco I Madero, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, entre otros, el cual, su participación es y será recordada por cada uno de nosotros y nosotras. Finalmente el movimiento se consideró que terminó con la Promulgación de la Constitución de 1917. [1]

Es por ello, que recordar un poco de la historia de México, destacando a quienes fueron clave para

impulsar sectores sociales, políticos, económicos y educativos de nuestro País; como también, destacar a quien marco un antecedente en la lucha feminista desde su espacio, desde su entorno, quien camino a lado de distintas mujeres, quienes a través de distintos hechos, marcaron un antes como también, un después en el estado y en el país, entorno a visibilizar a la mujer en la política.

Por lo anterior, durante el curso del movimiento antes mencionado, “Cuca García” en 1910, con 21 años de edad, se vinculó al movimiento maderista y junto con su hermano viajó a la Ciudad de México para participar en una reunión nacional del Partido Antirreeleccionista.

Tras el golpe de Estado de Huerta en 1913, participó en el movimiento constitucionalista haciendo labor de proselitismo en Morelia, hasta que en 1914 fue identificada por las autoridades huertistas y tuvo que huir de la ciudad para establecerse, junto con su madre, en la Ciudad de México.

En 1917 volvió a su estado natal, donde se vinculó con el general Francisco J. Mújica. Junto con él participó en la fundación de la Asociación Socialista de Michoacán y luego en la del Partido Socialista de Michoacán.

En agosto de 1919, junto con su vieja compañera de armas Juana B. Gutiérrez, Cuca García fundó el Consejo Nacional de Mujeres. Dentro de esta organización se vinculó con la vicepresidenta, la maestra guanajuatense Elena Torres, y con la tesorera, la guerrerense Estela Carrasco, así como con la estadounidense Evelyn Trent, en una tendencia procomunista que en noviembre expulsó a Gutiérrez y asumió la dirección del Consejo (que pasó a llamarse “Consejo Feminista Mexicano”). En esa fecha fue nombrada editora de la revista bimestral del Consejo, La Mujer.

En diciembre, las cuatro dirigentes se unieron al recién fundado PCM y convirtieron al Consejo Feminista Mexicano en un frente del partido. En septiembre de 1920, cuando Mújica asumió la gubernatura, García fue nombrada inspectora escolar. Durante los siguientes dos años y medio también trabajó entre los maestros y los campesinos de Zitácuaro e impulsó las ligas feministas, junto con Estela Carrasco y en colaboración con el líder campesino comunista Primo Tapia.

En mayo de 1923 viajó a la Ciudad de México para participar, como simpatizante del PCM, en el Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres,

presidido por Elena Torres. Al mes siguiente participó en la fundación de la local moreliana del PCM, quedando formalmente reintegrada al partido. A finales de 1923 se instaló en la Ciudad de México para trabajar en la dirección nacional del PCM, aunque sin dejar su plaza de maestra. En 1924 se integró a la sección mexicana del Socorro Rojo Internacional.

En octubre de 1931 participó en el Congreso Nacional de Mujeres Campesinas y en noviembre de 1934 representó al PCM en el Congreso Socialista Femenino celebrado en Pátzcuaro. El 28 de agosto de 1935 participó en la fundación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), siendo electa secretaria general y encargada de las secciones de Economía, de Política y de Control. Llegó al VI Congreso del PCM, celebrado en enero de 1937, como la única mujer de un Comité Central de 14 miembros. En ese congreso rindió un subinforme sobre el trabajo del partido entre las mujeres y se quejó de que no se pusiera suficiente atención a ese tema.

Al final fue elegida para seguir en el Comité Central, al que se sumó la escritora Consuelo Uranga.

En abril de 1937 se postuló como precandidata a diputada federal del PNR por el distrito de Uruapan. Aunque resultó electa en las elecciones internas, todavía era ilegal postular mujeres a puestos federales, por lo que el PNR resolvió no postularla. Entonces decidió desafiar la prohibición y postularse bajo el registro del FUPDM (junto con la de la maestra Soledad de Orozco). Como no se le permitió registrarse legalmente como candidata, dirigió una huelga de hambre frente a la residencia de Cárdenas.

Después de muchos esfuerzos, a finales de 1966 consiguió que la Cámara de Diputados reconociera su papel en la Revolución y le concediera una modesta pensión de 450 pesos mensuales. Murió en la pobreza el 16 de julio de 1973.

Como antecedente de la memoria de esta extraordinaria mujer, revolucionara y precursora del feminismo mexicano, hoy en este Pleno del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra plasmada en letras de oro el nombre de María del Refugio García Martínez, es por ello que, es importante rescatar la historia y honrar a “Cuca García”, impactando en presentes y futuras generaciones; donde su historia y nombre también salgan de este recinto legislativo, y sea llevada a cada rincón de Michoacán. [2]

Rescatar la historia, esfuerzo y lucha de Cuca

Por las anteriores consideraciones, someto a la aprobación de esta Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO

Primero. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo declara el 17 de octubre de cada año la conmemoración de María del Refugio “cuca” García.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia Michoacán de Ocampo, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veinticinco.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz.

[1] Oikión Solano, Verónica, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de Cara al Debate Constitucional y en la Esfera Pública en Torno a la Ciudadanía de las Mujeres, 1935-1940”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Zamora, 1918.

[2] Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, Gaceta Parlamentaria. Tercera Época, Tomo II, 064 Q, con fecha 24 de octubre de 22.



www.congresomich.gob.mx